

oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Relaciones internacionales» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 1 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Relaciones internacionales» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), aprobada por la Resolución de esta Dirección General de 1 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 25), incluyendo en la misma al siguiente aspirante cuya reclamación ha sido estimada:

Valdueva Barricó, Rafael (DNI 52.791.734).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sancho Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10997 RESOLUCION de 22 de marzo de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geofísica» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geofísica» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 4 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Geofísica» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 4 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26), incluyendo en la misma, al siguiente aspirante cuya reclamación ha sido estimada:

Gallart Musot, José (DNI 37.723.663).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sancho Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10998 RESOLUCION de 25 de marzo de 1983, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Citología e Histología vegetal y

animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocadas por Orden de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce treinta horas del día 11 de junio próximo, en el Departamento de Morfología Microscópica de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense, debiendo entregar una «memoria» sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Presidente, Alfredo Carrato Ibáñez.

10999 RESOLUCION de 28 de marzo de 1983, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Ecología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Ecología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 30 de mayo próximo, en los locales del Instituto de Edafología y Biología Vegetal del CSIC (calle de Serrano, 150, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Presidente, Francisco Sabater García.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11000 RESOLUCION de 25 de marzo de 1983, de la Dirección General del Instituto Social de la Marina, por la que se modifica la norma segunda de la Resolución de 9 de diciembre de 1981, por la que se convocaron pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares de la Escala Única del Cuerpo Auxiliar.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 310), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas de Auxiliares de la Escala Única del Cuerpo Auxiliar del Instituto Social de la Marina. Dicha Resolución, tras la modificación introducida por la Resolución de esta Dirección de 30 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 202), en su norma segunda, apartado A), dispuso que: Las pruebas selectivas constarán de dos fases: Oposición y período de prácticas. No obstante esta exigencia de realización de un período de prácticas que permita asegurar la comprobación efectiva de concurrencia en los aspirantes de la necesaria y adecuada aptitud para el desempeño de la plaza que se pretende, no parece que deba, igualmente, exigirse respecto de aquellos aspirantes que, en virtud de una relación contractual previa con el Organismo, hayan desempeñado satisfactoriamente plaza de igual categoría y por tiempo no inferior al exigido de prácticas.

En consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien disponer,

Se modifica el apartado A) de la norma segunda de la Resolución de la Dirección General del Instituto Social de la Marina de 9 de diciembre de 1981, por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas de Auxiliares de la Escala Única del Cuerpo Auxiliar, que queda redactado como sigue:

«Segunda,

A) Las pruebas selectivas constarán de dos fases: Oposición y período de práctica. No obstante, quedarán dispensados de esta segunda fase aquellos aspirantes que habiendo superado la fase de oposición hayan desempeñado satisfactoriamente en virtud de una relación contractual previa con el Instituto Social de la Marina, plaza de Auxiliar por tiempo no inferior a tres meses. A estos efectos exclusivos, deberá entenderse que la